

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00017133

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991354441001

RAZON SOCIAL

VITROR C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Codigo de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	LOTALIA S.A.	ECUATORIANA	0991280847001	--	20%	250.000
2	TORAK S.A.	ECUATORIANA	0990726833001	--	20%	250.000
3	SOGLIO S.A.	ECUATORIANA	0991148582001	--	20%	250.000
4	VIANINE S.A.	ECUATORIANA	0991123067001	--	20%	250.000
5	NIOPLASA S.A.	ECUATORIANA	0991288538001	--	20%	250.000
6	SUSCRITO:					
7	LOTALIA S.A.	ECUATORIANA	0991280847001	--	20%	750.000
8	TORAK S.A.	ECUATORIANA	0990726833001	--	20%	750.000
9	SOGLIO S.A.	ECUATORIANA	0991148582001	--	20%	750.000
10	VIANINE S.A.	ECUATORIANA	0991123067001	--	20%	750.000
11	NIOPLASA S.A.	ECUATORIANA	0991288538001	--	20%	750.000
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DE 1997

Lugar y fecha de presentación

CONTADORA

Carmen de Tapia
C.A.R.N. E.

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL